

adquirido, en estos últimos meses, las vías férreas en el país; supuesto que se han construido más de mil kilómetros en brevísimo plazo, en los tramos de Irapuato á Guadalupe, de San Miguel de Allende al Saltillo, de Aguascalientes á San Luis Potosí y de esta ciudad á Tampico. Estas utilísimas mejoras son de tal trascendencia, que al paso que facilitan los transportes en beneficio del comercio, de la agricultura y de la industria, multiplican los rendimientos de las empresas respectivas, asegurando así su existencia indefinida.

La red telegráfica federal, que tiene una extensión considerable, ha sido adicionada últimamente con cerca de mil kilómetros y ha dado una prueba palpitante de su firmeza y consolidación con el hecho notable en demasía, de haberse mantenido en buen estado durante los lamentables accidentes causados por la abundancia de las lluvias, en varias poblaciones del país.

Las obras ejecutadas en la margen derecha del Bravo, para la defensa de las poblaciones del Paso del Norte y Matamoros, eran reclamadas con urgencia, no sólo por los particulares que veían amenazadas sus vidas é intereses con los irresistibles avances del río, sino también por la conveniencia nacional, siquiera fuese para evitar todo pretexto á las reclamaciones exteriores.

El incremento que ha recibido la industria minera con la expedición de la ley de 6 de Junio del año próximo pasado, es en extremo recomendable, supuesto que este importante ramo de la riqueza pública, que es la base de la prosperidad nacional, ha sido favorecido por una inversión reciente de treinta millones de pesos.

La actividad é inteligencia con que el Ejecutivo está procediendo en los trabajos relativos á la Exposición Universal de París, ha promovido en todo el país un movimiento inusitado, en el orden intelectual, artístico é industrial, digno de la mayor alabanza que permite augurar un éxito espléndido en aquel Certamen, en pro de la pericia y habilidad del pueblo mexicano.

Será tomada en consideración por las Cámaras la iniciativa del Ejecutivo sobre prórroga del plazo fijado en la ley respectiva, para que comience á ser obligatorio el sistema métrico decimal.

Merecen tenerse en alta estima los importantes trabajos de la Dirección General de Estadística, pues ellos sirven de fundamento á la buena marcha administrativa de un gobierno ilustrado.

Muy laboriosa debía ser la reorganización de la hacienda pública, después de los enormes quebrantos que ha sufrido en época reciente; y causa satisfacción el ver que el Ejecutivo la ha realizado, en gran parte, auxiliado eficazmente por el desarrollo extraordinario que han adquirido las fuentes de la riqueza nacional.

El sistema de tarifas para el pago de honorarios á los encargados de la recaudación de la renta del Timbre, es un adelanto en la esfera administrativa, porque de esta manera los gastos se hacen siempre en una proporción conocida, respecto á los productos.

El Congreso ha visto con agrado que se ha legalizado ya la existencia de algunas instituciones bancarias, porque esta medida ha de influir poderosamente en el desenvolvimiento de los intereses materiales del país, que hasta ahora han sido constreñidos por la usura solapada ó por el monopolio autorizado.

La cifra relativamente satisfactoria que ha alcanzado la exportación de productos nacionales y el ingreso de más de treinta y dos millones de pesos

ro público en el último año fiscal, son las pruebas más convincentes de que la República sigue su marcha tranquila y segura por la senda que ha de conducirle á una prosperidad envidiable.

Las operaciones financieras que han tenido por objeto la consolidación de la Deuda pública, realizadas en ocasión oportuna por el Ejecutivo, deben ser causa de grata satisfacción para el pueblo mexicano, porque han producido los resultados más dignos de aplauso para el crédito de la República, pues los títulos de la Deuda nacional tienen un precio elevado y son muy solicitados en el exterior.

Llaman justamente la atención los trabajos emprendidos por la Secretaría de Guerra para mejorar la organización del Ejército y para ensanchar los establecimientos destinados á la construcción del material de guerra, porque de este modo han de alcanzarse los adelantos más lisonjeros en la respetable institución militar.

Señor Presidente: Seguid promoviendo, con ese laudable y patriótico celo que os distingue, las mejoras materiales de utilidad pública, de las que es honroso y fiel trasunto el discurso que acabáis de pronunciar, y podéis estar siempre seguro de la cooperación eficaz del Cuerpo Legislativo en esta patriótica tarea, que ha de elevar á la República al rango que debe ocupar entre todas las naciones civilizadas.

~~~~~

### El General Díaz, al abrir el 14.º Congreso Constitucional, el segundo período del primer año de sus sesiones, el 1.º de Abril de 1889.

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Por primera vez en el nuevo período en que la Nación me encomienda el Poder Ejecutivo, vengo á cumplir el deber constitucional, para mí muy grato, de informaros sobre el estado que guardan los negocios públicos.

Ningún acontecimiento ha amenazado turbar la paz y armonía que de algún tiempo á esta parte caracterizan nuestras relaciones exteriores. Las que cultivamos con los Estados Unidos continúan sin alteración alguna; y ambos gobiernos, guiados por el mismo espíritu, siguen dando repetidas muestras del deseo que los anima de estrechar sus lazos de simpatía y buena vecindad, ora dando solución satisfactoria á las pequeñas dificultades que se presentan con motivo de quejas de alguno de sus nacionales, ora concediendo la entrega de criminales prófugos de uno de los dos países, que buscan impunidad en el territorio del vecino.

En mi anterior informe manifesté la esperanza de que el Congreso de los Estados Unidos arbitrara algún medio para evitar el triunfo definitivo del fraude cometido en las reclamaciones de Weil y La Abra. Esa esperanza comienza á realizarse. El Senado de aquel país acordó que su Comisión de relaciones exteriores recibiese de una y otra parte pruebas relativas al caso de la Compañía minera La Abra. Practicada la averiguación con imparcialidad, la mayoría de la Comisión presentó, como resultado de sus investigaciones, un dictamen en el cual declara que dicha reclamación tenía carácter

fraudulento, apoyándose en pruebas falsas. Hay fundados motivos para creer que el Senado americano, satisfecho de la justicia que á México asiste en el asunto, acordará lo necesario para impedir la consumación de un fraude ya demostrado.

No habiéndose cumplido las prevenciones contenidas en la Convención firmada en Washington el 29 de Julio de 1882, para reconocer y demarcar la línea divisoria entre ambos países al Oeste del Río Bravo, por falta de la asignación correspondiente de parte de los Estados Unidos, ambos Gobiernos han concluido un tratado reviviendo las estipulaciones del anterior, y ampliando á cinco años el plazo para ejecutar los trabajos á que me refiero. Dicho tratado, que se firmó el 18 de Febrero último, será remitido al Senado para los efectos constitucionales.

También se concluyó, el primero de Marzo, otra convención destinada á facilitar la ejecución de los principios reconocidos en el tratado de 12 de Noviembre de 1884, y evitar las dificultades ocasionadas por cambios en el cauce de los ríos Bravo y Colorado, estableciendo una Comisión internacional de límites, la cual tendrá jurisdicción exclusiva para decidir, sobre ciertas bases, las cuestiones suscitadas por razón de los linderos que señalan esos ríos. Esta convención será igualmente sometida á la revisión de la Cámara de Senadores.

Devuelta á la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la aprobación del Senado, la Convención concluida en Washington en 20 de Febrero de 1885, para la extradición de criminales, las alteraciones que ese convenio ha sufrido, por una y otra de las partes contratantes, han hecho necesario estudiar de nuevo el asunto para dar á nuestro Representante en Washington las instrucciones oportunas.

Próximamente se remitirá al Senado la Convención entre México y los Estados Unidos firmada el 24 de Enero último, en la capital de aquel país, para el cambio de valijas cerradas con correspondencia certificada.

A fines de Noviembre próximo pasado, se reunieron en Ciudad Juárez los Ingenieros nombrados por nuestro Gobierno y el americano para examinar las obras construídas en la margen derecha del Río Bravo, frente á aquella población, las que, si bien ejecutadas sólo para proteger la ribera mexicana, en sentir de las autoridades texanas perjudican los intereses de El Paso. Ambos Gobiernos, en vista de los informes producidos por dichos ingenieros, podrán acordar lo que estimen justo y conveniente.

El 15 de Febrero último se firmó en esta capital una convención que adiciona y reforma la concluída con el Enviado especial de Guatemala, para dirimir las reclamaciones de ciudadanos de los dos países. Oportunamente se someterá á la revisión del Senado.

Oficialmente se sabe que ha salido de Buenos Aires, con destino á México, un Representante de la República Argentina, el cual, con el carácter de Ministro residente, viene á entablar relaciones diplomáticas entre nuestro país y esa República Sud-Americana, que tanto interés despierta en el mundo civilizado por sus notables progresos.

La Legación española, por instrucciones de su Gobierno, ha solicitado negociar con el nuestro un tratado de amistad, comercio y navegación con ciertas bases, que han comenzado á estudiarse en la Secretaría de Hacienda.

Con el Encargado de Negocios de la República Francesa se está negociando un tratado para el cambio de bultos postales, habiéndose comisionado al efecto al jefe de la Sección de Correos del Ministerio de Gobernación.

El 22 de Enero de este año se efectuó el canje de ratificaciones del Tratado de extradición concluído con la Gran Bretaña; el 11 de Febrero fueron canjeados las del Tratado de amistad, comercio y navegación con la misma Potencia; y el 15 del mes próximo pasado se firmó con su Representante un tratado postal, que para su revisión va á remitirse al Senado.

Me es satisfactorio comunicaros que las negociaciones, algún tanto prolongadas, para celebrar un Tratado general con el Imperio del Japón, han terminado felizmente en Washington, firmándose por nuestro Ministro en aquella Capital, nombrado Plenipotenciario *ad hoc*, y el Ministro japonés investido del mismo carácter por su Gobierno, un tratado de amistad y comercio, que sin tardanza será remitido á la Cámara de Senadores. Ese convenio internacional merece llamar la atención del Congreso por diferentes motivos: entre otros, porque viene á establecer relaciones, muy útiles en lo porvenir, con un país tan interesante por su historia como por sus recientes y rápidos progresos en el sentido de la civilización moderna.

Con toda regularidad se ha verificado la renovación de los Poderes públicos en los Estados en que correspondía hacerla conforme á sus Constituciones respectivas.

Ha continuado reinando sin alteración la mejor armonía entre el Gobierno general y los Gobiernos de todas las entidades federativas.

Consecuencia de la paz que impera en el territorio nacional es la seguridad que en él se disfruta, y que también depende de la buena organización y constante vigilancia ejercida por fuerzas de policía así urbanas como rurales.

Materia tan interesante como es la salubridad pública, tiene que seguir y sigue fijando la atención del Ejecutivo. Con motivo de la exacerbación del tifo que se observa todos los años á la entrada del invierno, propuso el Consejo del ramo la adopción de ciertas medidas, las que, adoptadas por el Ejecutivo, tienen que mejorar la higiene de la Capital. Para este interesante fin nada importa más que la pronta terminación del Desagüe, que requiere múltiples y constantes esfuerzos. Lo más difícil, que era el accipiar los fondos necesarios para obra tan dispendiosa, se ha conseguido ya mediante el empréstito municipal negociado en Londres, por valor de 2.400,000 libras esterlinas. Las condiciones de esta operación bancaria han sido justas y ventajosas; y ella, á la vez que patentiza el crédito creciente de México en el extranjero, asegura la realización de la obra importantísima del Desagüe, permitiendo afirmar que dentro de breves años quedará concluída. La compañía contratista del túnel ha recibido las obras contratadas, y queda á su cargo la ejecución de ellas en los plazos estipulados.

Como asunto relativo á la salubridad pública, debo manifestar al Congreso que el Laboratorio Bacteriológico y el Instituto para las inoculaciones antirrábicas, establecidos bajo la dirección del Consejo, han quedado definitivamente instalados, y pronto lo estará también la oficina de desinfección.

Varias son las mejoras introducidas en nuestro sistema postal durante el último receso de las Cámaras. Las más trascendentales son las comprendidas en los tratados que se celebraron con los Estados Unidos y con la Gran Bretaña.

Por el Convenio firmado en Washington el 24 de Enero último, se ha organizado con la mayor seguridad posible un sistema rápido para el cambio de correspondencia certificada entre México y Nueva York. El Departamento de Correos de los Estados Unidos, queriendo facilitar los detalles del nuevo sistema, tuvo á bien enviar á uno de sus empleados más caracterizados; y, entendiéndose éste con la Administración Ge-

neral de México, se arreglaron satisfactoriamente todos los puntos relativos á ese nuevo servicio directo. Las primeras valijas se despacharon en México y Nueva York el 15 de Febrero, y desde entonces se están recibiendo respectivamente en uno y otro punto al quinto día de su expedición. Pronto se harán patentes las ventajas que tienen que resultar á entrambos países con este nuevo rápido sistema.

El tratado celebrado con la Gran Bretaña, que tiene por fin el cambio de pequeños paquetes de mercancías, se calcó sobre los principios que dominaron al ajustar con los Estados Unidos un tratado semejante, cuyo buen éxito se demuestra más cada día.

En cuanto á las mejoras del Correo en el interior, se ha seguido el sistema que se viene observando desde hace algunos años.

Se ha terminado la Carta postal de la República en una escala que le da toda la claridad apetecible, con exactitud completa en sus detalles.

Se han establecido últimamente otras 21 administraciones locales, 41 agencias y 27 rutas.

El movimiento de correspondencia ha seguido desarrollándose de una manera notable. A juzgar por los datos recibidos y por el resultado de los ingresos, no parece aventurado asegurar que, durante el corriente año fiscal, pasarán de 30 millones de piezas postales las que hayan circulado por nuestras estafetas.

Los gastos del Correo han seguido haciéndose con estricta regularidad y economía. En el presente año fiscal, como en el anterior, se cerrarán las cuentas del Correo sin dejar ningún saldo á cargo de sus oficinas.

En los edificios federales de Guadalajara y Querétaro se han destinado amplios y cómodos departamentos para las oficinas de Correos, que por este medio estarán mejor situadas y llenarán satisfactoriamente las demás condiciones de un buen servicio en ramo tan importante.

Por haber expirado su término, se prorrogó el contrato celebrado con los Señores Büsing y Compañía Sucesores, de Veracruz, para el transporte gratuito de la correspondencia entre México y Europa por los vapores de la línea Hamburguesa y de los de la línea de Harrison. Esta prórroga, lo mismo que el contrato primitivo, se ha acordado sin subvención y sólo otorgando á los concesionarios las exenciones y privilegios de vapores correos. En la prórroga se pactó, además, como aclaración que se ha hecho ya en algunos otros contratos sin subvención, que en el transporte de la correspondencia quede comprendido el de toda clase de bultos postales.

Se prorrogó asimismo el contrato, también sin subvención, celebrado con la Compañía del Ferrocarril de Sinaloa y Durango para el servicio del vapor "Altata," entre algunos puertos mexicanos de la costa del Pacífico.

Sobre el ramo de Beneficencia sólo diré que se continúa atendiendo al buen servicio de los asilos y hospitales y haciéndose en ellos algunas obras, ya de ampliación, ya de simple reparación; debiendo mencionar entre las primeras, la construcción de nuevos dormitorios en la Casa de Niños Expósitos, la de nuevas salas para los tifoideos en el Hospital "Juárez," y otras análogas.

La empresa concesionaria de la Lotería de la Beneficencia, comenzó sus operaciones el día 7 de Enero último.

Los trabajos de construcción de la Penitenciaría del Distrito avanzan satisfactoriamente, haciendo presumir que en día no lejano quedará terminada esa obra.

El Nacional Monte de Piedad ha seguido amortizando su pasivo sin descuidar las operaciones propias de la institución, que continúan efectuándose con regularidad.

En su oportunidad se publicaron las declaraciones que respectivamente hizo la Cámara de Diputados, designando á los ciudadanos que fueron electos, en los comicios de Julio último, para desempeñar algunas magistraturas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y de los que lo fueron en Diciembre último para jueces del fuero común en el Distrito Federal.

Luego que termine el Ejecutivo su revisión, expedirá sin retardo el nuevo Código de Comercio, formado por la comisión respectiva, á fin de no demorar las ventajas que se espera ha de producir en el movimiento mercantil é industrial de la República. Satisfecha esta necesidad inmediata, como lo reclaman los intereses públicos, el Ejecutivo se ocupará preferentemente en estudiar, con el esmero que su importancia exige, el proyecto del Código de Procedimientos de los tribunales federales, presentado ya por la comisión nombrada para formarlo; pues, como ha manifestado otras veces á la Representación Nacional, tiene la convicción de que ese Código hará más fácil y expedita la administración de justicia.

Los resultados obtenidos en el año escolar que acaba de tener fin, ponen de manifiesto que no son estériles los esfuerzos que se hacen por mejorar la enseñanza en todos sus grados; y la inscripción de alumnos para el año actual, principalmente en las escuelas primarias, demuestra que se viene comprendiendo la trascendencia de la instrucción en el orden doméstico, social y político. Para ayudar con eficacia á la acción individual en este punto, que tanto afecta al porvenir de la patria y de sus instituciones, el Ejecutivo tiene el mayor empeño en reglamentar de la manera más práctica la ley de instrucción primaria obligatoria; habiéndose detenido en ese trabajo porque se propone que el reglamento corresponda al espíritu de la ley.

Se han recibido ya del extranjero los útiles, muebles é instrumentos necesarios para la Escuela Normal de Profesoras. Removidas que sean, como lo serán próximamente, algunas dificultades que se han presentado para adaptar á su objeto el edificio en que deba establecerse la escuela, se procederá á inaugurarla; completándose así el pensamiento del Ejecutivo, de crear el profesorado científico para los dos sexos, á fin de que sobre esta base se perfeccione y propague la instrucción popular.

Habiendo justificado la experiencia que era indispensable modificar algunos artículos de la Ley de Instrucción Pública, el Ejecutivo, en uso de sus facultades constitucionales y de acuerdo con la Junta directiva del ramo, procedió á verificarlo, estableciendo adecuadas y equitativas disposiciones respecto á los períodos de exámenes; á la forma de éstos; al modo de adjudicar los premios, y á otros puntos de menor interés; con lo cual se conseguirá dar estímulo á la aplicación de los alumnos, y que no interrumpan los trabajos escolares de cada año, exámenes extemporáneos, generalmente inútiles y hasta perjudiciales. Asimismo, por iniciativa de la Junta de profesores de la Escuela de Jurisprudencia, creyó conveniente modificar, siguiendo un método homogéneo, la combinación y distribución de las diversas materias que se cursan en el establecimiento, tanto para facilitar el estudio de materias análogas, cuanto para impedir que se acumulen en un mismo año aquellas que, por su extensión é importancia, demandan más tiempo y una especial atención.

Grato es para el Ejecutivo informar al Congreso que el importante ramo de mejoras materiales, dependiente de la Secretaría de Fomento, ha seguido en progreso constante, haciendo sentir su benéfica influencia para la riqueza pública en las diversas regiones del territorio mexicano.